



Muerte repentina.

Anoche a las siete y media falleció repentinamente en su domicilio...

Este y el inspector mencionado se personaron al poco rato en el lugar del suceso...

Boda de una tiple. Han firmado sus esponsales en Sevilla la notable tiple de zarzuela...

De política electoral

Lo que decimos en el suceso de fondo sobre las últimas elecciones de diputados provinciales...

Así como en Alhama Orgiva la corrupción surge en el campo de los ministeriales...

tribunales de aquel pueblo que tienen derecho a elegir...

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos...

¡No se casa con nadie! Dice El Último de Málaga: «No siempre ha de ser la profligación con sus noticias políticas»...

Añoche recibimos el siguiente despacho que si no venía perfumado es porque aún no se ha descubierto la telegrafía con perfumes:

Puerto Real 9, 13. Suplico rectifique suelto publicado respecto mi boda...

A fuer de caballeros, galantes con las damas, sentimos haber incurrido involuntariamente en el error...

No ha sido invención nuestra la noticia de su boda...

«Era acaso inverosímil que se miesen en indisoluble lazo una estrella del arte y un astro del torero?»

«No podía la sorprendente belleza de miss Geraldini haber cautivado el corazón del joven torero cordobés?»

No es así, y nosotros admiradores entusiastas de la bellísima artista, celebramos que no se case con nadie.

Si amor, debe ser como hasta aquí, únicamente el público.

Linfa vacuna. El alcalde de Otrera ha solicitado del Gobernador civil orden...

Instrucción pública.

Profesorado de las Escuelas de Artes e Industrias. El nuevo instituto...

La Gaceta ha publicado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Sin alteración de los créditos especiales...

Para el Profesorado en propiedad, seguirán aplicándose las disposiciones vigentes...

Profesor numerario, sueldo de entrada y demás ventajas que la ley le concede.

Ayudante numerario 0 Profesor auxiliar, 1.500 pesetas de sueldo...

Ayudante receptor, 750 pesetas de gratificación anual.

Los maestros de talleres, vaciadores y ayudantes de talleres...

La Gaceta del 7 publica este decreto, de que oportunamente dimos cuenta.

Artículo único: Se aprueba, de conformidad con el dictamen de la Junta de construcciones civiles...

«Hánsele nombrados: Maestro interino de la escuela mixta de Benítez (Almería)...

Interino de la escuela de La Mala, don Joaquín Bassetorero Terdio.

Profesor auxiliar supernumerario interino y gratuito de la sección de Ciencias del Instituto de Málaga...

Encargado de la Estación Meteorológica de dicho Instituto, D. José Caballo Roig.

Ha terminado el cuarto ejercicio de las oposiciones a escuelas dotadas...

El Tribunal se ocupa ahora en el estudio de los trabajos escritos...

«La Gaceta» publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia...

«Consejería de las faltas académicas cometidas por los alumnos oficiales de las Universidades del reino»...

«Las faltas cometidas por los alumnos no oficiales se cometerán únicamente en las decisiones del Consejo universitario»...

«El Tribunal de disciplina debe contrarrestar tan sólo a los hechos que infringen el curso oficial del régimen interior de los establecimientos de enseñanza»...

Recurso contencioso. Por el Consejo de Estado se ha remitido a este Gobierno civil para su inserción en el Boletín un anuncio del recurso contencioso presentado ante aquel Tribunal por D. Adelardo García Serrera...

Registrador. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la...

Encarnación, mazurka, Vico. Fantasía de la ópera Sanson y Dalila, Sains Saens...

Patria y Toros, pase doble Font. Bien Amados, valseo Walio tenet.

Alfonso XIII, pasodoble, Font. Compromisarios. El alcalde de Jorrazar, ha remitido al Gobernador civil la lista de los mayores con...

propietario de Marbella, D. Miguel Gutiérrez: Queda.

Concejales de Caniles. Don Juan de la Torre, D. Andrés Rebollo Zafra y D. Antonio García Martínez, han presentado un escrito en el Gobierno civil...

Noticias mineras. Pertenenencias. D. Mariano Pérez ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de hierro...

Procesamientos. El Juez de Instrucción de Iznalloz ha dictado auto de procesamiento por prevaricación y exacciones ilegales...

A Madrid. Ha marchado a Madrid el senador del reino D. Pedro N. Mirasol.

Sobresueldos. El juez de instrucción de Iznalloz ha participado al Gobernador civil que ha sido sobrepasada la causa que se seguía contra D. Antonio Muñoz Ochando...

Viajeros. Ha venido de Málaga el oficial tercero del cuerpo de oficinas militares, D. Cristóbal Fernández Jaquer.

En el hotel Navío: D. Francisco Leguano, D. Juan Márquez, D. Alfredo Crespo, D. Pedro Feira y D. Rafael Ruiz Fuensalida.

Licencia de matrimonio. Se ha mandado expedir real licencia para contraer matrimonio con doña Carmen de Sigüés y Baier...

Certificados. El alcalde de Albuñán ha remitido a este Gobierno civil certificados literales de los expedientes de apremio seguidos contra los concejales del ayuntamiento de aquel pueblo...

Petróleo Sanson tiene un perfume exquisito, evita las canas y hace crecer el cabello.

Licencias de armas. Ha sido autorizada para usar armas D. Antonio Porcel Casas, vecino de Guadix.

Uscas y cosas. Blasfemo - Herido. Por blasfemar en la vía pública, ha sido condecorado el arresto Antonio Bantisteban Moñero.

Ayer a las siete de la mañana, se presentó en la Casa de Socorro Felipe Salmán, con una herida contusa en la región parietal izquierda...

Autoanoché falleció en Pailanas de grandes presigios, simpáticas y amadas por lo cual su repentino fallecimiento ha sido muy sentido en Pailanas.

Acampamos en el justo dolor al Sr. Omedo Moreno y a toda su distinguida familia.

Ha fallecido en Granada la señora doña Josefina Amodia Rodríguez Navarro, viuda de Sancho Nuñez.

Por sus virtudes, que eran muchas, y por su ameno y fino trato, gozó la finada en vida generales simpatías.

Al enterrado que se verificó ayer concurrieron muchas y distinguidas personas.

Acampamos a la familia de la finada en el justo dolor que la embarga.

Ha fallecido en Tarragona el presidente de aquella Audiencia, D. Justo del Val.

En 4 plana. Alcanza postal. Cartera de un Oidor, alumbrado.

Sección religiosa. Lotería, y Cartera de Granada.

INYECCION BROU. Curación rápida, cierta, sin peligro de los fluidos antiguos o recientes.

Remedio francés suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago, y se descubren por su olor.

proverá a menos que hubiesen comenzado los ejercicios de oposición en las correspondientes a este turno.

Las vacantes que resultaren de la provisión de estas Notarías en notarios no excedentes se anunciarán p. r. se provistas, a tenor de los artículos 95 del reglamento, 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, pero sin consumirse turno.

Art. 4.º En la provisión de las vacantes anteriores a la publicación de este Real decreto se observará el orden de turnos establecido desde la última demarcación; reputándose consumidos los correspondientes a las Notarías que se supriman y que no tengan en curso su expediente de provisión.

Con las Notarías de nueva creación que resulten vacantes por falta de los aspirantes a que se refiere el artículo anterior, se cerrará el expresado orden de turnos correspondientes a cada Colegio Notarial.

Para la provisión de las Notarías vacantes que concurran desde el día siguiente al de la publicación de este Real decreto, se entenderán nuevamente abiertos por cada Colegio Notarial los turnos señalados en el reglamento general del Notariado, comenzándose por el primero y siguiendo por orden correlativo, según las respectivas fechas de las vacantes.

Art. 5.º Se entiende reproducido, para los efectos de esta nueva demarcación, lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto de 20 de enero de 1881.

Art. 6.º Cuando en el turno 2.º de los reglamentarios, y en el establecido por el art. 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, una vez terminado el plazo de la convocatoria, el aspirante que resulte con mejor derecho a la vacante, desista de su pretensión antes o después de obtener el nombramiento, el Gobierno podrá admitir este desistimiento, si así lo estimara equitativo, en vista de las causas alegadas; mas en tal caso, la Notaría de que se trate se considerará vacante de nuevo, y será anunciada y provista en el turno que le correspondiere, según la fecha en que haya sido admitido dicho desistimiento.

Si el Gobierno no lo admitiese, por no estimar justas las causas alegadas, el aspirante quedará obligado a servir la Notaría que ha solicitado y le correspondiere, o a renunciar para y simplemente su cargo, a tenor del artículo 42 del reglamento general del Notariado.

Las Juntas directivas de los Colegios notariales, bajo su responsabilidad, si no se han conocido los nombres de los aspirantes a las expresadas Notarías hasta después de terminado el plazo de la convocatoria, deberán avisar al aspirante que ha sido admitido a servir la Notaría que le corresponde, en el primer día de la publicación de las mismas.

Los actuales servidores de las mismas las continuarán desempeñando, y serán considerados desde luego como notarios existentes para todos los efectos legales.

Albuñán, 1; Torvizón, 1; Alhama, 1; Baza, 1; Cújar, 1; Granada, 3; Padul, 1; Guadix, 3; Huescar, 1; San Pedro de Alcantara, 1; Iznalloz, 1; Loja, 2; Montefrío, 1; Móra, 1; Motril, 2; Zújar, 1; Orjiva, 1; Lanjarón, 1; Píñar, 1; Satsaf, 1; Ugijar, 1; Mecinas Bombardas, 1; Murcia, 1.

Almería. Almería, 5; Baza, 1; Adra, 1; Dáiz, 1; Cádiz, 1; Alhama, 1; Luján, 1; Cuevas de Vera, 2; Gérgar, 1; Aboleja, 1; Tíñena, 1; Tabernas, 1; Hércules Ovejas, 1; Abco, 1; Parediana, 1; Seon, 1; Tíjola, 1; Sorbas, 1; Nijar, 1; Vélez Rubio, 1; Vélez Blanco, 1; Vera, 1; Vera, 1; Garrucha, 1; Lubrin, 1.

Málaga. Alora, 1; Casarubén, 1; Antegón, 1; Archidona, 1; Cuevas Bajas, 1; Campillos, 1; Teba, 1; Coín, 1; Alhaurin de Granada, 1; Guzmán, 1; Estepona, 1; Gacela, 1; Málaga, 3; Meililla, 1; Marbella, 4; Bonda, 2; Juaneque, 1; Torrox, 1; Cúcuta, 1; Vélez Málaga, 2; Canillas de Aceituna, 1.

Jaan. Alcalá de la Real, 2; Alcázar de San Juan, 1; Castiella de Lobos, 1; Aníbar, 2; Arjona, 1; Marmolejo, 1; Beza, 2; Bagín, 1; Ibor, 1; Carolina, 1; Balba, 1; Alcazar de San Juan, 1; Cazorra, 1; Quesada, 1; Huelmo, 1; Jaén, 3; Linares, 1; Mancha Real, 1; Juncos, 1; Martos, 2; Forénum, 1; Torreblanca, 1; Valdepeñas, 1; Orera, 1; Úbeda, 2; Jodar, 1; Sabiote, 1; Torrepedregal, 1; Villaverde, 1; Beas de Segura, 1; Santibáñez del Puerto, 1; Villanueva del Arzobispo, 1.

Los ultramontanos presigian una rectificación completa y rápida de la gran obra del anciano pontífice actual; pero por cierto tenemos, dice, que los varones esclarecidos de la Iglesia se fijaron sobre las oposiciones de la sucesión de León XIII, mirando por el bien de paz y amor de la doctrina de tolerancia hoy en práctica.

En otro lugar afirma que la villa y corte es un modelo de escándalo en las elecciones.

Se ocupa de la organización de la reforma, calculando que están preparados para la resistencia en todo el mundo cinco millones 671.000 trabajadores.

En España se consigna que, en un momento dado, dejarán el trabajo cincuenta mil hombres.

EL LIBERAL. Comenta el sí «zma de notes oficio

Perfumes del día.

Ideal. Anroa. Rosita. Agla. Royal. Marçal Miel.

LA HORMIGA DE ORO

Eco de la Moda. Se ha recibido número 10.—Figurín iluminado, Toilette de paseo, Elegantes sombreros de tal para entretiempo.

Aguas de Lanjarón.

Donde llegan triunfos, porque son baratas y porque son verdaderas. Botella de cualquiera... 30 centimos.

En Puerta Real, 20 y 22 se dá gratis a todo el que pide una Instrucción para saber como se toman estas aguas en las enfermedades que combaten.

Album de la Alhambra.

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernánlez Guerra, y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º de 2 plias. vende al precio de 20 céntimos.

En las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes, Catalües, 3, principal.

Mil pesetas al que presente Cédulas de Sándalo.

que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades venéreas.

Plaza del Pino, 8, Farmacia, Barcelona.

Anuario de Granada.

(50.000 copias) Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, negociantes, contribuyentes y personas con relación de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes e industriales, agrupados por gremios y profesiones.

Personal oficial: catequistas, registradores, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc.

Todas cuantas noticias se puedan necesitar sobre personas, edificios, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc.

Un tomo de 1000 páginas. Vase 6000 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes, Catalües, 3, principal.

El mundo oficial.

Subasta. El juez de instrucción del Campillo anuncia la subasta de una finca propiedad de D. Agapito Tamayo Martínez.

La demarcación notarial.

El decreto sobre demarcación notarial, de que hemos adelantado noticia, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se aprueba y registra desde su publicación la conjunta demarcación notarial, reformada a tenor de lo dispuesto en el art. 1.º del reglamento general del Notariado, y en el art. 1.º del Real decreto de 26 de febrero de 1905.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en dicho Real decreto, y solo para los efectos de la provisión extraordinaria que se establece en el artículo siguiente, las Notarías continúan clasificadas en la forma prescrita en el art. 16 del expresado reglamento.

Art. 3.º Los notarios, sean o no excedentes, podrán obtener las Notarías vacantes creadas en el mismo Colegio Notarial, si las hubiere y se hallasen vacantes, siendo preferidos:

1.º Para Notaría de primera clase, el notario más antiguo de segunda de los del Colegio; y a falta de aspirantes de esta clase, el notario más antiguo de tercera de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el notario más antiguo del mismo distrito notarial.

2.º Para Notaría de segunda clase, el notario más antiguo de tercera de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el más antiguo del mismo distrito notarial.

3.º Para Notaría de tercera o de cuarta clase, el notario más antiguo de los del mismo distrito notarial que la vacante; y en su defecto, el más antiguo de entre los demás notarios del Colegio.

Para obtener estas traslaciones deberán los notarios aspirantes solicitarlas del Gobierno, por conducto del Decano del Colegio Notarial, dentro del plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este Real decreto en la Gaceta.

En estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título, siempre que no se ascienda de categoría, ni se salga del distrito notarial; pero deberá presentarse al antiguo el Decano del Colegio; a fin de que ponga en él las notas correspondientes, con expresión de la Real orden en que se hubiese autorizado la traslación de residencia.

Si se ascendiese, o la Notaría obtenida perteneciese a distinto distrito notarial del en que residiera el notario trasladado, habrá éste de obtener siempre nuevo título, previa ampliación de su fianza, sólo en el caso de que la tuviera y recibiera asenso.

En las condiciones expresadas, podrán obtener también por este medio dichos notarios las Notarías vacantes, con anterioridad a este Real decreto, que no se supriman.

Las Notarías suprimidas por este Real decreto, que estuviesen anunciadas, no se

proverá a menos que hubiesen comenzado los ejercicios de oposición en las correspondientes a este turno. Las vacantes que resultaren de la provisión de estas Notarías en notarios no excedentes se anunciarán p. r. se provistas, a tenor de los artículos 95 del reglamento, 5.º del Real decreto de 20 de enero de 1881 y 5.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, pero sin consumirse turno.

Art. 4.º En la provisión de las vacantes anteriores a la publicación de este Real decreto se observará el orden de turnos establecido desde la última demarcación; reputándose consumidos los correspondientes a las Notarías que se supriman y que no tengan en curso su expediente de provisión.

Con las Notarías de nueva creación que resulten vacantes por falta de los aspirantes a que se refiere el artículo anterior, se cerrará el expresado orden de turnos correspondientes a cada Colegio Notarial.

Para la provisión de las Notarías vacantes que concurran desde el día siguiente al de la publicación de este Real decreto, se entenderán nuevamente abiertos por cada Colegio Notarial los turnos señalados en el reglamento general del Notariado, comenzándose por el primero y siguiendo por orden correlativo, según las respectivas fechas de las vacantes.

Art. 5.º Se entiende reproducido, para los efectos de esta nueva demarcación, lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto de 20 de enero de 1881.

Art. 6.º Cuando en el turno 2.º de los reglamentarios, y en el establecido por el art. 4.º del Real decreto de 21 de octubre de 1901, una vez terminado el plazo de la convocatoria, el aspirante que resulte con mejor derecho a la vacante, desista de su pretensión antes o después de obtener el nombramiento, el Gobierno podrá admitir este desistimiento, si así lo estimara equitativo, en vista de las causas alegadas; mas en tal caso, la Notaría de que se trate se considerará vacante de nuevo, y será anunciada y provista en el turno que le correspondiere, según la fecha en que haya sido admitido dicho desistimiento.

Si el Gobierno no lo admitiese, por no estimar justas las causas alegadas, el aspirante quedará obligado a servir la Notaría que ha solicitado y le correspondiere, o a renunciar para y simplemente su cargo, a tenor del artículo 42 del reglamento general del Notariado.

Las Juntas directivas de los Colegios notariales, bajo su responsabilidad, si no se han conocidos los nombres de los aspirantes a las expresadas Notarías hasta después de terminado el plazo de la convocatoria, deberán avisar al aspirante que ha sido admitido a servir la Notaría que le corresponde, en el primer día de la publicación de las mismas.

Los actuales servidores de las mismas las continuarán desempeñando, y serán considerados desde luego como notarios existentes para todos los efectos legales.

Albuñán, 1; Torvizón, 1; Alhama, 1; Baza, 1; Cújar, 1; Granada, 3; Padul, 1; Guadix, 3; Huescar, 1; San Pedro de Alcantara, 1; Iznalloz, 1; Loja, 2; Montefrío, 1; Móra, 1; Motril, 2; Zújar, 1; Orjiva, 1; Lanjarón, 1; Píñar, 1; Satsaf, 1; Ugijar, 1; Mecinas Bombardas, 1; Murcia, 1.

Almería. Almería, 5; Baza, 1; Adra, 1; Dáiz, 1; Cádiz, 1; Alhama, 1; Luján, 1; Cuevas de Vera, 2; Gérgar, 1; Aboleja, 1; Tíñena, 1; Tabernas, 1; Hércules Ovejas, 1; Abco, 1; Parediana, 1; Seon, 1; Tíjola, 1; Sorbas, 1; Nijar, 1; Vélez Rubio, 1; Vélez Blanco, 1; Vera, 1; Vera, 1; Garrucha, 1; Lubrin, 1.

Málaga. Alora, 1; Casarubén, 1; Antegón, 1; Archidona, 1; Cuevas Bajas, 1; Campillos, 1; Teba, 1; Coín, 1; Alhaurin de Granada, 1; Guzmán, 1; Estepona, 1; Gacela, 1; Málaga, 3; Meililla, 1; Marbella, 4; Bonda, 2; Juaneque, 1; Torrox, 1; Cúcuta, 1; Vélez Málaga, 2; Canillas de Aceituna, 1.

Jaan. Alcalá de la Real, 2; Alcázar de San Juan, 1; Castiella de Lobos, 1; Aníbar, 2; Arjona, 1; Marmolejo, 1; Beza, 2; Bagín, 1; Ibor, 1; Carolina, 1; Balba, 1; Alcazar de San Juan, 1; Cazorra, 1; Quesada, 1; Huelmo, 1; Jaén, 3; Linares, 1; Mancha Real, 1; Juncos, 1; Martos, 2; Forénum, 1; Torreblanca, 1; Valdepeñas, 1; Orera, 1; Úbeda, 2; Jodar, 1; Sabiote, 1; Torrepedregal, 1; Villaverde, 1; Beas de Segura, 1; Santibáñez del Puerto, 1; Villanueva del Arzobispo, 1.

Los ultramontanos presigian una rectificación completa y rápida de la gran obra del anciano pontífice actual; pero por cierto tenemos, dice, que los varones esclarecidos de la Iglesia se fijaron sobre las oposiciones de la sucesión de León XIII, mirando por el bien de paz y amor de la doctrina de tolerancia hoy en práctica.

En otro lugar afirma que la villa y corte es un modelo de escándalo en las elecciones.

Se ocupa de la organización de la reforma, calculando que están preparados para la resistencia en todo el mundo cinco millones 671.000 trabajadores.

En España se consigna que, en un momento dado, dejarán el trabajo cincuenta mil hombres.

EL LIBERAL. Comenta el sí «zma de notes oficio

ses empleado por el ministro de la Gobernación. Este—dice—mató a El Español, periódico valeroso, inteligente y leal, y ahora se sirve gratis de todos los periódicos independientes.

HERALDO. Dice que cree innecesario insistir en sus censuras contra el resultado de las pasadas elecciones, después de consignar en protesta contra los procedimientos puestos en práctica.

LA CORRESPONDENCIA. Dice en su artículo de fondo, que una vez que se haya terminado el escrutinio de la elección de diputados provinciales, verificada el pasado domingo, concluirá el período electoral, reanudándose el día 20 del actual con la publicación del decreto disolviendo las Cortes.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell Calle de Juan de Mena, 23-1.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Diariamente se unen a las fuerzas contingentes de las kábilas adictas.

Nubes que se evaporan. Madrid 11 (2 15 tarde).

Los temores que se abrigan sobre una próxima crisis, comienzan a desaparecer.

Los Sres. Silvela y Villaverde han conferenciado para determinar el criterio que, deba servir de norma para la confección de presupuestos.

Después de una larga conversación, convinieron en que los presupuestos se basen en la política de nivelación, admitiéndose desde luego los aumentos que se juzguen indispensables.

Volcan en erupción. Madrid 11 (2 15 tarde).

Noticias de Nápoles dicen que el Vesubio sigue arrojando fuego y abundantes materiales en ignición.

En los terrenos próximos al volcán, se sienten temblores de tierra, que cada vez se hacen más intensos.

Nuevos despachos de Nápoles dicen que la erupción del Vesubio ha aumentado de un modo considerable.

Por el cráter salen inmensas columnas de fuego, que se ven desde largas distancias.

Almódobar. Las elecciones en Baza. Baza 11 (6 40 tarde).

Reunidos los datos de todos los pueblos de este distrito, arroja la votación del domingo el siguiente resultado:

D. Sebastian Esteller, 11.535 votos.

D. Rafael Hitos, 9.771.

D. Nicolás Lopez del Hierro, 8.497.

D. Juan de Dios Portillo, 8.036.

D. Pascual Arias, 7.622.

D. Domingo Castellar, 1.373.

D. Manuel Solá Segura, 1.600.

D. Cirilo Martín, 2.330.

Serán por tanto diputados los cuatro primeros señores.

Corresponsal. Combinación diplomática. Madrid 11 (7 30 noche).

El «Diario Universal» de esta noche asegura, que el Gobierno ha resuelto sustituir a los actuales embajadores en París, Roma y San Petersburgo.

Al Quirinal, dice que será enviado el Sr. Dupuy de Lome y a la embajada francesa el Sr. Villaverde.

Por consecuencia de este movimiento diplomático ascenderá el Sr. Arcos.

Para cuando se lleve al efecto los nombramientos indicados, quedará fuera del ministerio el Sr. Abarzuza.

Alarma en Canarias. Madrid 11 (7 45 noche).

La prensa madrileña de hoy denuncia un hecho censurable llevado a cabo por un buque de guerra francés en Canarias.

El indicado barco, practicando ejercicios en aguas de Canarias, disparó sobre tierra y simuló después un desembarco.

Tal maniobra y los disparos de cañon produjeron en Canarias la alarma consiguiente.

Suponese que nuestro Gobierno entablará la oportuna reclamación.

Consejo de ministros. Madrid 11 (8 30 noche).

La conferencia que celebraron antes del Consejo los señores Silvela y Villaverde, y de la cual doy noticia en otro telegrama, habla calado, las impaciencias que se sientan por conocer el resultado de la reunión ministerial de hoy.

Recordó los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros del 10 de noviembre anterior, favorables a que se mantenga la nivelación.

Hizo después una comparación entre la campaña que algunos periódicos hicieron en 1900 en pro de economías imposibles y la que hoy sostiene parte de la prensa en favor de gastos innecesarios.

Expuso, acto continuo, la necesidad en que se halla de mantener la nivelación para conseguir que nuestro crédito se consolide.

Recientemente, dijo, se creyó que reaparecía el déficit, y el Gobierno actual no puede provocarlo.

Conseguida la consolidación será hora de mejorar los servicios.

Cuando el Sr. Villaverde hubo cesado de hablar, el ministro de la Gobernación expuso el resultado y los incidentes ocurridos en las elecciones de diputados provinciales.

Examinó después el proyecto de construcción de algunos puertos.

Acordóse por último declarar de utilidad pública «La Liga marítima».

A la salida del Consejo, el Sr. Silvela manifestó que el Gobierno entero hacía iguales declaraciones que el Sr. Villaverde en la cuestión de los presupuestos.

Cardenal agasajado. Madrid 11 (8 30 noche).

Según dicen de Roma, el Papa ha agasajado extraordinariamente al cardenal Kopr, príncipe, obispo de Breslavia, que se encuentra actualmente en la Ciudad Eterna.

El cardenal Kopr es persona influyentísima cerca del Emperador de Alemania.

Dícese que el obispo de Breslavia ha ido a Roma, para resolver algunas cuestiones pendientes entre el Vaticano y Alemania.

Aseguran muchas personas, que tienen motivo para saberlo, que en caso de que se reuniera el Concilio, el cardenal Kopr sería un elector que ejercería gran influencia en la designación del nuevo Papa.

Los socialistas. Madrid 11 (10 45 noche).

El Directorio del partido socialista ha publicado una circular, enareciendo a sus correligionarios que hagan los preparativos necesarios para celebrar con el mayor incienso posible la fiesta internacional de 1.º de Mayo.

El concordato. Madrid 11 (10 45 noche).

Se dice en París, que las tentativas que recientemente ha realizado el cardenal Sancha en Roma, encaminadas a reanudar las negociaciones para la reforma del Concordato, han fracasado.

En los centros oficiales de esta Corte, nada se dice del asunto.

Combinación de prelados. Madrid 11 (10 45 noche).

Dícese que se proyecta llevar a efecto una combinación de prelados.

Los que se hacen eco de esta noticia, dicen que el Arzobispo-obispo de Madrid irá a la diócesis de Badajoz, actualmente vacante.

El obispado de Madrid se proveerá en el prelado señor Maura.

A la diócesis de Ormaiztegui se enviará al actual obispo de León.

La vacante que deja este la ocupará el Sr. Calpena.

LA COTIZACIÓN. Madrid 11.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 400 Perpetuo Interior, 400 Perpetuo Exterior, 400 Renta, etc.

CAMBIO. Francos. París, vista. 88'85. Libras. Londres, vista. 160'00.

La salud del Papa. Madrid 11 (9 noche).

Desde Roma telegrafían desmintiendo los rumores pesimistas que han circulado estos días sobre la salud del Papa.

indicados despachos, es satisfactorio.

Jornales para obreros. Madrid 12 (3 madrugada).

En el Consejo de ministros de que anteriormente doy cuenta, se aprobó un crédito de 148.000 pesetas mensuales que se destinarán al pago de los jornales que devenguen los operarios que trabajan en el arsenal de la Carraca.

No hay acuerdo. Madrid 12 (3 madrugada).

El ministro de Negocios Extranjeros de la vecina República ha negado veracidad al rumor que ha circulado en los círculos diplomáticos de varias naciones europeas, asegurando, que Francia, Es aña e Inglaterra habían llegado a un acuerdo de Marruecos.

Pini-Merignac. Madrid 12 (2 45 madrugada).

En la sesión dada hoy por los esgrimidores Pini y Merignac ha conseguido el triunfo el maestro italiano.

Pini recibió siete botanazos y dió a su contrario diez.

En la manera de apreciar los golpes hubo equidad de criterios y se entablaron discusiones acaloradísimas que degeneraron en verdadero tumulto.

Pini ha recibido numerosas felicitaciones de sus entusiastas.

Almódobar. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

En admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higienización del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las orofaringe, de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias. Descontar de las facturas.

Venta de fincas. El día 15 del corriente mes a las diez de la mañana, tendrá lugar en Gabis la Grande, la subasta voluntaria de fincas rústicas y urbanas situadas en el término municipal de dicho pueblo, y en los de Gabis la Chica y Cullar Vega, de la testamentaria de D.ª María Luisa de Castro y Castro.

El Directorio del partido socialista ha publicado una circular, enareciendo a sus correligionarios que hagan los preparativos necesarios para celebrar con el mayor incienso posible la fiesta internacional de 1.º de Mayo.

El obispado de Madrid se proveerá en el prelado señor Maura.

A la diócesis de Ormaiztegui se enviará al actual obispo de León.

La vacante que deja este la ocupará el Sr. Calpena.

LA COTIZACIÓN. Madrid 11.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 400 Perpetuo Interior, 400 Perpetuo Exterior, 400 Renta, etc.

CAMBIO. Francos. París, vista. 88'85. Libras. Londres, vista. 160'00.

La salud del Papa. Madrid 11 (9 noche).

Desde Roma telegrafían desmintiendo los rumores pesimistas que han circulado estos días sobre la salud del Papa.

El principio de año SAN JOSÉ en los Almacenes SAN JOSÉ

Conocido del público el sistema de venta de esta casa que por cada 5 pesetas del importe de las compras da un talon con opción a los importantes Regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte entre sus compradores, es un buen cálculo hacer compras en principio de año, para que estas les salgan de balde y hasta con importantes ingresos en muchos casos, por la razón de que los talones sirven para todos los sorteos del año.

En cada sorteo se adjudica un lote de 100 pesetas al que tenga el número a que correspondan el premio mayor, y de 600 pesetas al de Navidad.

La considerable rebaja de precios que se ha hecho por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos.

Esta casa no tiene sucursal. Entrada por el Zacatin, núm. 1. ninguna, es única.

CONSULTORIO de especialidades médico-quirúrgicas. 107-ZACATIN-107. Reconocimientos de la matriz.— Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez; enfermedades secretas y de todas las afecciones en general.— Operaciones y vacunas a precios módicos.— Asistencia a domicilio, dentro o fuera de la capital.— Pago anticipado.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA. OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios:

Table with 2 columns: Lamp type and Price. Includes items like Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes, Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Traspaso. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el anejo y acreditado establecimiento de bebidas «Naranjillo», situado en la plaza del Agua núm. 5.— Para tratar con su dueño, en la calle de Mafias núm. 5, Antonio Cueto.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Las marcas más acreditadas como son «Remington», «Adler», «Pittsburg» y «Chicago», se venden en LA PLUMA DE ORO, Maestros 22, 24 y 26. Se dan catálogos ilustrados. Hay máquinas de ocasión a precios económicos.

Se alquila un precioso piso segundo con agua corriente y torre, calle de Párraga números 35 y 37.— Darán razón Placeta de Girona 6.

Subasta. En el Casino de Santa Fé el día 15 del presente mes se subasta una mesa de billar francesa, de precisión, con bandas de goma y en muy buen estado de conservación, con seis tacos y tapera circular, y con otros accesorios, no admitiéndose postura que no exceda de 600 pesetas y teniendo los postores que depositar el 5 por 100 para tomar parte en dicha subasta.

Una señora de muy buenos antecedentes ofrece para dar lecciones de francés, español y latín, ó bien como dama de compañía. Jaran razón en el establecimiento de don Francisco Pericás, Puerta Real.

Regente. Hace falta para farmacia. Se venden 2.000 cascos gasosos, R. Antonio Gonzalez, Bujalance (Córdoba.)

Vinos añejos superiores. Grandes existencias en vinos añejos blanco y tinto recibidos de Valdepeñas, los mejores y más puros que se sirven para mesa.— Embotellados de las mejores marcas a precios económicos.— Aguardientes legítimos de Bata y Cazalla.— Vinos de vino.

Establecimiento de vinos de Angel Escribano Cañuelo del Zacatin, núm. 7.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES. Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Colonias Pib de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, cañela y ste. etc.

INTERESANTE. La casa PEDRO DOMEQO avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia. Este aviso se completa con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domeqo POR USO INDEBIDO DE «MARCA», a instancia de D. Pedro Domeqo, de Jerez de la Frontera.

COLEGIO DE SEÑORITAS. NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO. Dirigido por la acreditada Profesora D. Amalia Fernandez Martinez.

En este centro de educación se prepara a las niñas en francés, inglés, piano, música, labores de aguja y adorno, y preparación para la carrera de Instrucción primaria. Se admiten internadas, medio pensionistas y externas, a precios convencionales.

Zacatin, 60.— GRANADA.

Alcance postal. El mal rojo. La dirección de Agricultura, en vista del desarrollo que en las provincias de Sevilla y Huelva ha adquirido la enfermedad del ganado de cerda llamado mal rojo, ha llamado la atención a los respectivos gobernadores a fin de

La escuadra inglesa. Londres 10.— El ministro de Marina ha decretado que, además del nuevo programa de construcciones navales, se proyecta construir veinticinco acorazados, diez cruceros acorazados, diez cruceros ordinarios y treinta torpederos submarinos.

Terremotos. Pamplona 10.— Durante la madrugada última se sintió un intenso temblor de tierra que duró bastantes segundos.

No han ocurrido desgracias. San Sebastian 10.— En la madrugada última se ha sentido un temblor de tierra.

No han ocurrido desgracias. Nueva York 9.— En la Dominique (Antillas inglesas) se produjo el sábado un violento y prolongado terremoto.

El terremoto produjo gran alarma. Después se repitió.

No han ocurrido desgracias. San Sebastian 10.— En la madrugada última se ha sentido un temblor de tierra.

No han ocurrido desgracias. Nueva York 9.— En la Dominique (Antillas inglesas) se produjo el sábado un violento y prolongado terremoto.

El hambre en Rusia.

Se han recibido de San Petersburgo telegramas en que se da cuenta de la terrible miseria que reina en gran parte de la provincia de Nevgorod...

Escasean los forrajes, y los ganados sucumben por falta de alimento. El centeno recolectado en pequeña cantidad, da una harina de tan detestables condiciones...

La poblacion rural carece al mismo tiempo de trabajo. Numerosos labriegos abandonan las aldeas para ir a ganar algun dinero en las grandes ciudades...

Los cuadros de Zola.

Paris 10.—Ayer fueron vendidos libros y cuadros que pertenecieron al gran novelista Emilio Zola...

Por un brevísimo del siglo XV se pagaron 4.700 francos, y por un libro de Waldick Rousseau, dedicado al maestro con frases de admiracion...

Cartera de un Oidre.

Vistas para hoy. Sala de Criminal.—Seccion primera.—Juicio de Motril: causa contra Juan Medina Felipe...

por lesiones.—Abogado, Sr. Diaz Pia; procurador, Sr. Guglieri; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador: causa contra Miguel Aragon Cia, por disparo.—Abogado, Sr. Diaz Pia; procurador, Sr. Guglieri; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Campillo: causa contra Rafael Castillo Moreno, por lesiones.—Abogado, Sr. Morales Pareja; procurador, Sr. Romero Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Causa contra José Godoy Rodriguez, por rapto.—Abogado, Sr. Burgos; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes causas:

Juzgado de Santafé.—Contra Julio Ramacho Pancorbo y otros dos, por hurto, Albol.—Contra Andrés Blanco Casas y otro, por lesiones.

Contra Joaquin Milens Caballo, por hurto y atentado.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Gregorio Papa doctor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora la feria y de ella se lee el último Evangelio...

Santo del día.

San Gregorio el Magno, papa y doctor.

Oraciones para hoy.

Jubiloo de las cuarenta horas. En la iglesia de Santa Inés.—Se ma...

niñista a las siete y media y se oculta las seis.

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y a las diez. En la Real Capilla a las nueve.

Misa de hora fija. Le hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Inés.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Setena. A San José, en San Matias, San Juan de Dios y las Adorativas.

Ejercitos. En los Jesuitas ejercicios espirituales para caballeros a las seis y media de la tarde.

En San Anton y Santa Escolástica, la devocion del mes de marzo a San José.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Idonoso a las ocho y media de la tarde.

Platina y Corte de Merica. Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

Seis mil. 024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

024 051 058 057 106 114 122 142 155

209 288 845 259 370 379 441 451 479

482 548 557 603 619 628 624 627 664

655 702 704 758 774 790 803 806 827

859 912 915 940 948 976 977 990 992

042 047 078 128 130 176 205 210 231

247 257 281 288 295 308 340 374 384

456 467 477 488 582 584 586 586 624 641

658 671 684 697 709 716 737 742 762

767 774 805 807 827 841 842 852 855

857 900 903 953

052 099 161 186 216 260 258 287 293

308 316 319 321 327 330 348 362 397

485 444 457 486 584 585 587 582 639

681 682 712 718 760 774 741 811 819

886 893 895 898 924 940 987 991

092 095 097 099 078 075 688 100 105

111 117 167 173 198 203 227 264 271

301 3 4 816 831 334 340 343 348 351

352 379 895 898 432 484 486 509 541

545 552 582 624 628 659 657 680 720

721 725 770 781 782 786 795 825 832

840 859 919 926 938 990

024 051 058 057 106 114 122 142 155

157 178 182 187 196 209 217 222 232

238 251 252 274 286 290 340 347 352

354 393 432 451 451 522 526 529 580

614 659 697 757 759 772 773 815 827

848 862 874 892 895 937 959 966 976

029 037 070 087 117 151 159 156 165

169 205 284 274 280 330 411 415 441

453 462 474 497 500 528 558 558 562

580 576 594 618 632 654 665 678 700

708 747 749 761 798 822 826 838 845

848 860 868 876 895 917

001 017 044 048 148 225 228 214 234

246 248 366 351 389 397 414 456 478

524 531 552 577 561 598 636 604 618

628 645 668 739 775 789 852 855 869

886 892 921 935

000 019 026 050 075 110 112 115 201

243 251 301 340 342 356 350 463 464

470 480 488 511 524 561 590 601 623

628 658 681 691 692 695 735 745 770

791 818 844 848 894 933 938 960

Diez mil.

007 018 014 039 057 060 073 101 191

192 153 157 158 224 245 273 279 288

280 300 313 317 373 380 437 437 439

449 480 529 527 546 576 617 638 665

732 728 723 737 738 808 862 874 877

893 907 920 926 934 938 946 953 955

981

Once mil.

001 056 076 086 124 154 173 180 188

148 204 236 229 246 264 265 281 291

317 339 347 362 366 400 425 429 433

455 469 493 495 504 511 519 547 575

607 607 619 634 655 673 697 725

776 767 790 798 815 859 891 921 949

971

Doce mil.

019 110 122 138 148 177 149 191 197

201 251 256 268 295 319 328 373 379

396 399 409 402 438 434 459 511 555

366 669 570 586 588 703 714 719 730

772 782 801 806 895 935 938 939 941

Trece mil.

016 017 078 175 178 186 199 220 244

245 257 281 295 328 361 365 370 378

379 389 458 451 459 480 482 536 537

547 567 618 636 645 646 655 656 678

679 687 695 697 710 754 850 837 843

847 891 892 872 963 979 986

Catorce mil.

000 008 017 034 096 119 120 156 157

172 209 228 276 282 248 289 293 293

327 341 350 482 498 441 445 539 543

547 573 582 594 604 610 616 638 608

743 249 755 769 760 772 775 812 820

828 896 907 912 916 924 929 940 984

991

Quince mil.

000

Cartera de Granada.

La Abadía.

Existian ayer, ecclatantes del día ante...

por 865 quintales métricos de trigo, ó...

sean 1.979 fanegas, que con 173 quintales...

(404 fanegas) que entraron, hacen un to...

tal de 1.038 quintales (2.383 fanegas).

Se vendieron ayer 149 quintales métricos...

de trigo, al precio de 26'11 a 28'38 pesetas...

que equivalen a 248 fanegas vendidas...

de 42 a